AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 29 de octubre de 2003, sobre aprobación de modificación del Plan General de Ordenación Urbana en "Camino de Husero".

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2003, acordó aprobar inicialmente la Modificación puntual del P.G.O.U. de Almendralejo en Suelo No Urbanizable "Camino de Husero".

Lo que se hace público durante un plazo de un mes para que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 80, 82, 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, por quien se considere interesado puedan hacerse las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8,00 a 15,00 horas en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 29 de octubre de 2003. El Alcalde, JOSÉ Mª RAMÍ-REZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2003, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, que afecta a nuevos parámetros edificatorios, relativos al solar sito en el polígono "Los Ataques" y destinado a centro docente, se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente edicto en el Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre el Suelo y Ordenación del Territorio en Extremadura, Texto Refundido de la Ley del Suelo del 92 y Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho plazo se encontrará el expediente en las oficinas municipales a disposición de los interesados que quieran formular las reclamaciones o alegaciones que tengan por convenientes.

Barcarrota, a 10 de noviembre de 2003. El Alcalde-Presidente, ALFONSO C. MACÍAS GATA.

AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento de D. Rafael Caro Álamo como funcionario de Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Fontanero Calefactor, Encargado del Servicio de Aguas, de la plantilla de este Ayuntamiento según Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de octubre de 2003.

Granja de Torrehermosa, a 3 de noviembre de 2003. El Alcalde, DANIEL DEL CASTILLO CORVILLO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 6 de noviembre de 2003, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de promoción interna celebrada al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Técnico de Administración General D. Juan Antonio Carrasco Ibáñez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 6 de noviembre de 2003. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 7 de noviembre de 2003 y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición libre celebrada al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento,

para ocupar plaza de Administrativo de Administración General, D. Javier Alonso Montero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 7 de noviembre de 2003. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2003. por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Cáceres.

Municipio: Garrovillas de Alconétar.

Nº Código Territorial: 10082.

Oferta de Empleo Público 2003, aprobada por Resolución Alcaldía de fecha 10-11-03:

PERSONAL FUNCIONARIO

1.- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84 D.

Clasificación: Escala Administración General, subescala auxiliar.

Numero de Vacantes: Una.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

2.- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84 E.

Clasificación: Escala Administración General, subescala subalterno.

Numero de Vacantes: Una.

Denominación: Ordenanza-Conserje.

3.- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84 C.

Clasificación: Escala Administración Especial, Servicios Especiales, Escala Básica.

Numero de Vacantes: Tres.

Denominación: Agentes de la Policía Local.

PERSONAL LABORAL

1.- Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación: Jardinería, Zonas Verdes y 00.SS.MM.

Número de Vacantes: Una.

2.- Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente.

Denominación: Conductor P.M. y 00.SS.MM.

Número de Vacantes: Una.

Garrovillas de Alconétar, a 11 de noviembre de 2003. El Alcalde. PEDRO MARTÍN MALDONADO.

AYUNTAMIENTO DE MADROÑERA

EDICTO de 12 de noviembre de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada el pasado día II de noviembre de 2002, la Propuesta de Modificación Puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal a instancias de Almytrans 2000, S.L., sobre Sector 3 SAPU, queda expuesta al público por un plazo de un mes a efectos de reclamaciones al expediente instruido en la Secretaría Municipal, de acuerdo con la Legislación vigente.

Madroñera, a 12 de noviembre de 2003. El Alcalde, MELECIO SOLÍS SOLÍS.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BARCELONA

ANUNCIO de 14 de octubre de 2003, de citación para notificación por comparecencia.

Ref.: 03.2.1.10.004

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

HACE SABER: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Unidad de Recaudación para deudas de menor cuantía de la Dependencia Provincial de Recaudación de la A.E.A.T. en Barcelona, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el dia siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, a 14 de octubre de 2003. El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, LUIS FELIPE PALACIOS ARROYO.